



Diciembre 2011

EL CUERPO DE VOLUNTARIOS ESPAÑOLES. APUNTES PARA SU ESTUDIO EN LA JURISDICCIÓN HOLGUINERA.

Zailín Pérez Zaldívar

eries@dps.hlg.sld.cu

RESUMEN

A mediados del siglo XIX, la Capitanía General organizó el Cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba, un proyecto necesario y definitorio dentro del sistema defensivo cubano, que se convirtió paulatinamente en la razón de ser del integrista como actitud o tendencia política.

Los estudios sobre esta fuerza militar se han centrado en el occidente de Cuba y en especial en La Habana, siendo necesaria una mirada historiográfica más amplia hacia el mismo. La literatura consultada nos hace tener la idea que la jurisdicción holguinera en los inicios fundacionales del Cuerpo de Voluntarios no fue de las priorizadas para su establecimiento. Desde el estudio de esta literatura, se crea la idea errada de que este Cuerpo no existió o casi no tuvo trascendencia en la organización militar jurisdiccional.

Sin embargo, ateniéndonos a la importancia de las acciones militares desarrolladas en esta zona y, a pesar, de no contar con una totalidad informacional sobre esta estructura militar en la jurisdicción, no deja de ser sugerente realizar algunos apuntes sobre la misma partiendo de documentos que hemos encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Holguín.

Los niveles de análisis que establecemos en este trabajo no sobrepasan el nivel descriptivo por no contar con toda la información disponible para ser procesada. Lo cierto es que la obtenida da una pequeña visión del Cuerpo de Voluntarios en la jurisdicción hasta 1878. Las anotaciones que brindamos han sido obtenidas del Fondo de Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento existente en el AHPH.

Palabras Claves

Jurisdicción de Holguín, Cuerpo de Voluntarios españoles, integrista, actividad militar.

EL CUERPO DE VOLUNTARIOS ESPAÑOLES EN CUBA

A mediados del siglo XIX, la Capitanía General organizó el Cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba, un proyecto necesario y definitorio dentro del sistema defensivo cubano, que se convirtió paulatinamente en la razón de ser del integrista como actitud o tendencia política.

Las primeras fuerzas de voluntarios que se organizaron en la Isla se remontaban al 19 de mayo de 1850¹. Estas se hicieron con el objetivo de combatir el desembarco de la expedición de carácter anexionista liderada por Narciso López. En esos años la isla poseía muy escasa guarnición y el número de soldados resultaba insuficiente para resistir alguna acción de guerra. La mayor parte de las garitas estaban desguarnecidas y los puestos donde había centinelas no eran custodiados con la finalidad y el cuidado que correspondía, por lo que se imponía fortalecerlos. Así el Gobernador Capitán General de la Isla y General en Jefe del Ejército Español Federico Roncalli, conde de Aloy, determinó entregar armas² y organizar 4 Batallones de Voluntarios integrados por españoles radicados en la Isla.

¹ La creación de los primeros voluntarios urbanos de la isla data de 1763 como consecuencia de la Toma de la Habana por los ingleses. Después de la ocupación inglesa se crearon dos regimientos de voluntarios montados: el de la Habana y el de Matanzas. En 1808 existían 16 compañías de 100 hombres cada una, denominadas "Voluntarios Ultramar de Fernando VII". En 1848 con motivo de las conspiraciones separatistas, el gobierno creó milicias de 30 mil voluntarios.

² Fueron entregados fusiles Rémington con bayoneta de cubo, corraje y municiones.

El alistamiento realizado por Federico Roncalli fue el 21 de mayo de 1850 e integraba a todos aquellos que quisieran agruparse en torno a las autoridades coloniales para la defensa de la soberanía española en el territorio de la Gran Antilla. Los voluntarios alistados estaban persuadidos de que armados constituirían una fuerza significativa y que la cooperación con el Ejército Español era de suma importancia para destruir cualquier movimiento insurreccional, ya fuera anexionista o independentista. Con el nombre de **Nobles Vecinos** quedaron organizados 10 Batallones y 4 Compañías de peninsulares a lo largo de toda la Isla. De la organización concluyente quedaron establecidos 4 Batallones en La Habana, 2 en Cuba, 1 en Matanzas, 1 en Trinidad, 1 en Puerto Príncipe y 1 en Cienfuegos; 2 Compañías en Cárdenas, 1 en Pinar del Río y 1 en Manzanillo.

El 23 de septiembre de 1850, desaparecido el peligro anexionista, esos batallones y compañías fueron aparentemente disueltos. La llegada de José Gutiérrez de la Concha como Capitán General el 20 de noviembre de 1850, impulsó la idea de mantener las fuerzas voluntarias. Acogió con gran interés la posibilidad de mantener en activo los Batallones de Voluntarios, proyectando desde finales de 1851 su funcionamiento como unidad incluida en el Ejército, su normativa militar y su reglamento. José Gutiérrez de la Concha fue designado en circunstancias difíciles para el mantenimiento de la soberanía española en Cuba por las distintas expediciones llevadas a cabo por el General Narciso López contra el gobierno español en la isla, que habían puesto en peligro la seguridad de la colonia. Estas expediciones avaladas por una corriente anexionista que se desenvolvía en el interior de la Isla y por sectores de la élite antillana contrarios al grupo pro peninsular.³

José Gutiérrez de la Concha inició reformas administrativas y militares y llevó adelante medidas para la defensa del territorio. Fortaleció militarmente su mandato para reforzar el colonialismo contra la anexión, contra las sublevaciones internas y las amenazas de otras potencias. En 1851 se estableció en Madrid una Junta de Generales con el objetivo de reforzar el

³ Con el apoyo de los pro peninsulares entre 1850 y 1852, José Gutiérrez de la Concha consiguió frustrar una expedición que le valió el título de Marqués de La Habana, y posteriormente capturó a Narciso López. Esto constituyó un duro golpe a los grupos que estaban a favor de la anexión y un fortalecimiento político al grupo pro peninsular.

sistema defensivo de los territorios coloniales dirigida por Manuel Gutiérrez de la Concha, hermano de José Gutiérrez de la Concha.

Esta junta creó una comisión con el objetivo de analizar el sistema defensivo de Cuba y la envió a la isla para analizar las deficiencias; así en 1850 y 1852 se iniciaron las bases del aparato defensivo que se articuló a partir de 1855 y que en primer lugar establecía el mantenimiento de la soberanía española en Cuba, la conservación del régimen colonial y la preservación de la esclavitud.

Para la junta, las dos causas que amenazaban la soberanía española en Cuba eran, en primer lugar la posibilidad de un ataque anexionista desde los Estados Unidos o la insurrección de la población blanca o de color. Para evitar esto se aplicaron medidas para fortalecer las tropas de tierra y la flota. Se decidió la división estratégica de la Isla en 2 departamentos: el de occidente y el de oriente. Los departamentos se dividieron en gobiernos y comandancias militares de distrito.

Por sugerencias directas se reorganizó el Cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba con sus reglamentos internos, sus leyes orgánicas y su funcionamiento como unidad de reserva de Ejército Español. Se alistaban y armaban a todos los buenos españoles que voluntariamente lo desearan entre 18 y 50 años de edad.⁴

El Cuerpo de Voluntarios permitió al gobernador disponer de una poderosa fuerza de reserva y no mantener normalmente activada toda la fuerza del Ejército español. Desde su surgimiento el Cuerpo de Voluntarios fue sometido a cambios constantes e incrementos. La máxima autoridad política y militar de Cuba era el Capitán General designado por la corona y que ostentaba el grado de Teniente General y se le subordinaban todas las fuerzas militares, paramilitares y políticas de Cuba. Como segundo al mando estaba el segundo Cabo, que con el grado de Mariscal de Campo era Comandante General de la capital. Este cuerpo fue adiestrado y dotado al estilo de los profesionales europeos, con escuadras, pelotones, secciones, compañías y batallones de infantería.

Al organizarse el Cuerpo de Voluntarios, se constituyó la Plana Mayor. La plantilla de esta dirección fue aprobada por el Capitán General el 16 de

⁴ Anales de la Isla de Cuba, La Habana 12 de febrero de 1855.

noviembre de 1856. La plana estaba compuesta por un coronel primer jefe, un teniente coronel segundo jefe, 2 primeros comandantes y 10 capitanes, encargados de dirigir a los voluntarios a nivel nacional. Estos altos mandos representaban casi siempre el poder económico y gozaban de la popularidad entre su grupo. El coronel tenía la obligación de armar y sostener económicamente al batallón. Por eso el cargo obligatoriamente debía ser ocupado por alguien de posición media o alta, pues requería de capital para sostener a toda la tropa. Estos coroneles llevaban en su uniforme tres estrellas, semejantes a las utilizadas por iguales oficiales del ejército regular español.

El 15 de febrero de 1855 circularon las bases para el alistamiento de voluntarios. En cada cabecera se formó una compañía que no pasaba de 100 plazas. Estas bases estuvieron sujetas a diferentes cambios hasta la aprobación del llamado **Reglamento Provisional para el Régimen, Subordinación y Disciplina de los Cuerpos y Secciones de Voluntarios, en abril de 1856.**

Según este reglamento el principal objetivo por el cual fueron creados los Cuerpos de Voluntarios y la principal obligación de los individuos que lo integraban era " el sostenimiento del orden y tranquilidad pública de la población: la defensa con las armas en la mano hasta hacer el sacrificio de sus vidas, de los derechos de la madre patria y de nuestra reina Isabel II "5.

La admisión de voluntarios estaba sujeta a las exigencias siguientes: aptitud física, ser español o naturalizado como tal, no estar procesado criminalmente, tener entre 18 y 50 años de edad, poseer renta, ejercer oficio, modo de vivir honroso, tener un caballo de su propiedad (estos solo para los alistados en los cuerpos de caballería).

Después de la inscripción, los individuos recibían un documento de aceptación oficial que los admitía dentro de la institución. El diploma entregado a los alistados les permitió a muchos voluntarios ser acogidos en muchos puestos de trabajo.

⁵ C/A. Voces de la sociedad cubana. Economía, política e ideología. 1790-1862. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2007.

Las exigencias de la admisión se hicieron luego más estrictas, pues solo se aceptaban individuos mayores de 20 años. Se les entregaba además una credencial que debía presentar al salir del punto de residencia.

El encargado de la administración de cada compañía era el Furriel, individuo de la plantilla, colector de las cantidades abonadas por voluntarios.

Según el artículo 4 de la orden general del 15 de febrero de 1855, el vestuario sería de pantalón blanco, camisa rayada de color oscuro y sombrero de jipijapa con escarapela encarnada. Su armamento: un fusil con bayoneta y cartuchera ceñida. El uniforme de los oficiales tenía una levita de rayas de color azul, chaleco y pantalón blanco. Las divisas sería una presilla ancha de galón de oro a lo largo del hombro izquierdo, los subtenientes en el derecho y los tenientes en ambos.

El 19 de octubre de 1855 se aprobó definitivamente el uniforme adoptado en una junta de jefes de voluntarios en La Habana. Se componía de una levita amarilla corta cerrada con una sola fila de botones, golpes y vivos de paños carmesí, pantalón blanco, chaleco pequeño de paño azul con un pequeño escudo de las ramas de España.

Los voluntarios sufrían pena de arresto por faltas leves o de servicio en la guardia de prevención y para el 5 de abril de 1855, las faltas que motivaran arresto y prisión serían en la guardia del principal y en la de prevención.

La composición de los batallones era heterogénea prevaleciendo capas medias y bajas. El incremento de la emigración peninsular a Cuba trajo consigo el aumento de la población, fundamentalmente varones, jóvenes y solteros que en su mayoría eran buscadores de fortuna.

Hasta el 31 de julio de 1869 los Batallones de voluntarios estaban integrados, por lo general, por individuos provenientes de diferentes regiones de la península⁶. Las fuerzas voluntarias estuvieron formadas por peninsulares, criollos, soldados españoles que dejaron el Ejército. Defendían el sistema comercial y de plantación construido sobre la esclavitud el sistema político que los beneficiaba.

⁶ Álava, Asturias, Gerona. Islas Baleares, Murcia, Teruel, Barcelona, Burgos, Guadalajara, Islas Canarias, Cádiz, Córdoba, Huesca, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Toledo, Navarra, Segovia.

A este Cuerpo de Voluntarios se le hizo creer que eran participantes en un levantamiento nacional español de Cuba contra los traidores y los malos hijos de Iberia, se les inculcó el fanatismo integrista y creyeron que estaban en posesión de la única verdad política. Constituyeron desde su inicio, un instrumento político y un brazo armado por excelencia para las autoridades españolas coloniales. Fueron una garantía para la protección de sus intereses, garantizando que sus misiones fuera para defender bajo cualquier circunstancia el orden existente.

EL CUERPO DE VOLUNTARIOS ESPAÑOLES EN LA JURISDICCIÓN DE HOLGUÍN.

La literatura consultada nos hace tener la idea que esta jurisdicción en los inicios fundacionales del Cuerpo de Voluntarios no fue de las priorizadas para su establecimiento, siendo otras las jurisdicciones que concentrarían el interés de organizar este tipo de fuerza militar. Desde el estudio de esta literatura, alguna ya referenciada en la introducción, se crea la idea errada de que este Cuerpo no existió o casi no tuvo trascendencia en la organización militar jurisdiccional.

Sin embargo, ateniéndonos a la importancia de las acciones militares desarrolladas en esta zona y, a pesar, de no contar con una totalidad informacional sobre esta estructura militar en la jurisdicción, no deja de ser sugerente realizar algunos apuntes sobre la misma partiendo de documentos que hemos encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Holguín.⁷

Los niveles de análisis que establecemos en este trabajo no sobrepasan el nivel descriptivo por no contar con toda la información disponible para ser procesada. Lo cierto es que la obtenida da una pequeña visión del Cuerpo de Voluntarios en la jurisdicción hasta 1878. Las anotaciones que brindamos han sido obtenidas del Fondo de Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento existente en el AHPH.

Las fechas que contienen algunos documentos de alistamiento indican que desde 1855 existió dicho Cuerpo en la jurisdicción. Ambos documentos son del 2 y el 19 de julio de ese año, emitidos por Don José Pánfilo Díaz, Subteniente

⁷ En lo siguiente será citado como AHPH.

de Voluntarios de la Sección de Infantería de Holguín, Partido del Yareyal y el oficial Comandante de la Sección de Infantería de Holguín, Partido del Yareyal. Los alistados eran “Don Tomás Casares natural de Islas Canarias, estado casado, edad 30 años, estatura 4 pies 2 pulgadas, ejercicio del campo”⁸, y “Don Ramón Rodríguez, natural de Holguín, estado soltero, edad 24 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, ejercicio labrador”⁹. Es llamativo observar que ambos alistados eran labradores, uno procedente de Canarias y el otro natural de Holguín. Por lo que la referida idea de que solo militaron españoles en él comienza a ser puesta en entre dicho.

En la documentación encontramos dos órdenes de alistamiento emitidas en el Partido de Gibara, ambas el 1 de agosto de 1859¹⁰. En este caso se da la misma situación, se alistaron un asturiano y un natural. Por lo que nos dice la orden, se infiere que los individuos que entraran en el Cuerpo eran investigados y debían poseer la cualidad de ser incondicionales al poder colonial, tener buena reputación y gozar de prestigio “(...) en virtud de los buenos informes de su moralidad y patriotismo(...)”¹¹. No hemos localizado otra información en el período anterior a la Guerra, lo que hace pensar que el Cuerpo de Voluntarios en la Jurisdicción antes de esta fecha no tenía otra misión que lograr algún alistamiento y estar organizado para cualquier eventualidad o necesidad militar.

El 1 de agosto de 1869 el Batallón Cazadores Voluntarios de España no 1, establecido en la ciudad, brindó relación nominal de los ocho presos que tenía dentro de sus filas. Los delitos principales eran deserción e insubordinación, siendo todos soldados.¹² Por su parte la Segunda Compañía de Voluntarios Guías de Madrid, reportaba su Estado de Fuerza.

La mayor parte de la información que se recoge en los documentos para el año 1869 son partes que dan los oficiales superiores sobre el estado de sus fuerzas y situación en que se encuentra cada uno de sus miembros¹³.

En 1870 se reporta el nombramiento de don José Ángel Salazar como cabo segundo de la Compañía de Voluntarios Cazadores. Es interesante anotar que

⁸ Fondo: Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo: 162, Orden: 7031

⁹ Idem.

¹⁰ ibidem, Legajo 162, Orden 7032.

¹¹ Idem.

¹² Fondo: Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo: 160, orden: 6016

¹³ Ibídem, Legajos, 159, 160.

para dicho nombramiento se exija saber leer y escribir y que al parecer todos los ascensos eran remitidos a La Habana donde la última aprobación la daba el Comandante General, puesto ocupado en ese momento por Félix Ferrer.¹⁴

De este mismo año se encuentran documentos enviados por la máxima autoridad de la Tenencia de Gobierno de Las Tunas a la de Holguín, en ellos se infiere el alto grado de comunicación y transmisión de órdenes o información que existió entre las diferentes jurisdicciones. El 28 de febrero de 1870, el coronel Teniente Gobernador de Las Tunas José Valera, enviaba a Holguín un informe donde alertaba sobre don Victoriano García “(...) peninsular y sargento licenciado del Ejército, al cual se probó estar en conveniencia con los revolucionarios y comisionado por ellos para la recluta de gente para iniciar el movimiento (...)”¹⁵.

Este individuo había sido procesado en Manzanillo, por lo que el Teniente Gobernador de Las Tunas recibió esta información, la cual comunica a Holguín, teniendo en cuenta que don Victoriano García se había alistado como voluntario en el cuartón de Puerto Padre, para la fecha dentro de los límites jurisdiccionales de Holguín.

Llama la atención el mando de Las Tunas al de Holguín “(...) que en caso de ser efectivamente verídica su permanencia en aquel puesto disponga lo conveniente para su captura y remisión a disposición de aquel juzgado para sustanciarle su causa por la jurisdicción a quien compete (...)”¹⁶. Visto de manera superficial, el documento no pasa de ser uno de entre muchos con la misma información. Sin embargo, en lo que respecta a nuestro objeto de estudio, levanta la luz de que sobre los miembros del Cuerpo de Voluntarios pesaba un severo control investigativo que determinara su confiabilidad para el poder colonial. En caso de levantarse la más ligera sospecha, sucedía lo que describe el documento analizado. Por ausencia de información, hasta este instante, no podemos explicar que pasó con este individuo.

Algo que no puede pasar inadvertido es que quizás, don Victoriano García, simpatizaba con la causa independentista y sus jefes decidieron que este pasara a convertirse en un agente secreto dentro de las filas españolas. La otra

¹⁴ Fondo: Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo: 162, Orden: 7031

¹⁵ *Ibidem*, Legajo 23, Expediente 557.

¹⁶ *Idem*

hipótesis es que este peninsular se hubiera arrepentido de continuar apoyando la causa revolucionaria y decidiera pasarse al lado español, algo nada inusual en el proceso que se inició en Demajagua.

Del año 1871 se recoge la solicitud de baja de “Don Abelino de la Cruz a consecuencia de una diarrea crónica, consecuente al parecer, de una afección en la laringe (...)”¹⁷. El mismo era miembro de la Compañía Ballenilla. La baja le fue concedida “(...) hasta tanto restablezca su quebrantada salud (...)”.¹⁸

Desde Las Tunas, el 7 de agosto de 1871, el brigadier Ferrer enviaba “(...) relación nominal de los individuos que han de aumentar la Sección de voluntarios que existen en Purnio”, ordenando que “ (...) éstos individuos deberán pasar si no lo hubieran hecho a establecer sus casas en el poblado de Purnio”, advirtiendo que lo “contrario hace que las armas se hallen en poder de cada uno de los voluntarios regados en toda la zona del cuartón y deben hallarse todos reconcentrados”.¹⁹

En el AHPH, se encuentra lo que parece ser un comunicado emitido desde La Habana a los voluntarios españoles de toda la Isla, con fecha 6 de diciembre de 1872. El mismo fue lanzado por el General Subinspector del Cuerpo Juan Campuzano. Las invocaciones patrióticas destacan hechos de la lucha española contra los invasores franceses napoleónicos y hechos de la guerra que se libraba en Cuba en especial la victoria de Las Tunas. Termina reafirmando el objetivo que cumplía el Cuerpo de Voluntarios: “VOLUNTARIOS: abrigo la convicción íntima de que todos y cada uno de vosotros seréis el escudo de la ley, que sostendréis el orden, las autoridades constituidas y la justicia como hasta aquí lo habéis verificado, con lo cual merecéis una vez más bien de la Patria y continuareis dando un solemne mentís a los detractores de esta noble y honrosa institución (...)”.²⁰

Documentos localizados del año 1872 informan sobre el estado del armamento con que contaba el Cuerpo en sus diferentes Secciones. La **Sección de Artillería Voluntarios de Gibara** dirigida por el Teniente Comandante Francisco Anguera, reportaba tener hasta el 1 de abril de ese año 30 carabinas Rémington y 1 325 cápsulas, siendo todo este material propiedad del

¹⁷ Fondo: Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo 161, Orden, 6054

¹⁸ Idem.

¹⁹ Fondo: Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo 23, Expediente 557

²⁰ Fondo Tenencia de Gobierno. Legajo 162. Orden 7031

Comandante mencionado²¹. Por su parte, la **Sección de Artillería Voluntarios de Holguín**, informaba tener, en la misma fecha, 32 Chard, 2050 tiros y 2636 fulminantes. Su comandante era el alférez Eduardo Quesada²². En tanto, la **Sección de Voluntarios Tiradores de a caballo de Holguín** dirigida por el Teniente Comandante Teniente Manuel Martín, manifestó el armamento y municiones que tenía en responsabilidad dicha fuerza, atendiendo a las altas y bajas ocurridas en él para el 1 de julio de 1872.²³ Igual reporte hacía el Teniente Comandante Javier Calderón, responsable de la Compañía Guías de Balmaceda, del Cuerpo de Voluntarios de Gibara.²⁴

Los reportes del estado de los armamentos, al parecer, eran de manera sistemática, lo demuestra otro documento de este tipo, emitido en Sao Arriba, el 30 de junio de 1874, por Antonio Canal, a quien no le aparece ningún grado militar, sin embargo, por ser el que hace el reporte es difícil no suponer que se tratara del jefe o responsable principal de la 3ra Compañía del Cuerpo de Voluntarios de Fray Benito instalada en Sao Arriba. Dos meses antes el capitán Francisco Arregui, había reportado el estado de la fuerza disponible por la 3ra Compañía de Voluntarios de Holguín.

El único documento que hemos podido localizar sobre relación nominal del Cuerpo de Voluntarios en la jurisdicción, es del mes de septiembre del año 1876. En el mismo aparecen los nombres, cargos y destinos de los miembros de la 4ta y 5ta Compañía del Batallón de voluntarios de Holguín. Lo llamativo del documento es que la composición cuantitativa de ambas compañías es diferente. La 4ta compañía reporta un cargo de capitán como vacante, graduación esta que no aparece dentro de la relación de la 5ta compañía. En el momento de hacerse este documento la plaza de sargento 1ra de la 4ta compañía también estaba vacante. En esta compañía se encuentra alistado un corneta.

En cuanto al número de voluntarios alistados sin graduación de oficial, la cuarta compañía poseía 13 integrantes, sin contar que tenía un teniente, un alférez, 2 sargentos de segunda, 4 cabos primeros, un furriel con el grado de cabo 1ro y cuatro cabos de segunda más un corneta que al parecer era un voluntario sin

²¹ idem.

²² idem.

²³ idem.

²⁴ ibídem, Legajo, 163, Orden: 7050

grado militar, es decir, era simplemente un soldado, lo que nos hace pensar que este puesto no era asignado a oficiales y podía ser ocupado por soldados voluntarios.

En tanto la 5ta compañía aparece con su oficialidad de un teniente, un alférez, un sargento de primera, tres sargentos de segunda, cuatro cabo de primera, un cabo de segunda y solo tres soldados. Nos arriesgamos a establecer la hipótesis de que esta compañía pudiera haber sido creada de manera reciente, o en otra instancia, debió haber estado formada con oficiales y voluntarios que cumplían determinadas misiones entre ellas las de ir cubriendo las vacantes de las otras compañías.

De todas formas al final del documento se brinda una relación nominal de voluntarios que al parecer eran parte de una reserva, capaz de ser movilizada en el momento que hiciera falta para integrarla a las diferentes compañías. El otro elemento que inferiremos es que si se revisa con detenimiento la lista de esta nómina encontramos que la mayoría de los apellidos coincide con una buena parte de los miembros alistados en la 4ta y 5ta compañía. Este aspecto no puede pasar inadvertido, en él se refleja el compromiso familiar con el integrismo más rancio.

La guerra de independencia iniciada por Céspedes llegaba a sus finales en los primeros meses del año 1878. Nueve días antes de firmar la paz del Zanjón, la Sección Voluntarios de Artillería de Holguín, dirigida por el teniente comandante Juan Cruz Lengaran, informa el estado en que se encontraba su armamento. Se contabilizó entre responsabilidad y propiedad de los individuos 1 peabodis, 8 fúsiles berdan con bayonetas, 17 Remington, 27 sables con bayonetas y 330 cápsulas²⁵. Por su parte, Miguel Fernández Sotomayor, sin enunciar su cargo militar reportaba, el 30 de abril de 1878, la situación del armamento de la Compañía Voluntarios Veteranos Reserva de Holguín. Las estadísticas brindadas se totalizaron en 77 fúsiles Remington, 77 bayonetas, 1 carabina Remington y 7 750 cartucheras metálicas.²⁶

CONCLUSIONES

²⁵ Fondo: Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, Legajo: 163, orden: 7050

²⁶ Idem.

La historiografía cubana ha incursionado, con no poco éxito, en la reconstrucción de un pasado vinculado a diferentes gestas independentistas, siendo centro de atención las desarrolladas en el siglo XIX. Sin embargo, a pesar de contar con algunos textos iniciadores en el objeto de estudio que tratamos en esta investigación, debemos reconocer que se nos ha hecho ajena la tarea de búsqueda informacional y sistematización investigativa sobre las estructuras militares del ejército español en la Isla.

La tarea en la que nos hemos iniciado presenta la complejidad de que hay que ir agrupando la información estadística tanto de miembros del ejército en sus diferentes estructuras, como de cuantitividad material que poseía este. En este punto es donde aparece el Cuerpo de Voluntarios, formalizado en la década de los años 50 de ese siglo y que, quizás, muy pocas veces lo vemos en toda su complejidad estructural y funcional a no ser por sus actos de represión desmedida y alineamiento integrista sin límites.

Si la guerra de 1868 centró sus escenarios en la región centro- oriente de Cuba, la visibilidad de las acciones del Cuerpo de Voluntarios se resalta mayormente en ciudades de importancia como La Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe. A pesar de ello, y la información documental nos afirma en esta idea, no dejó de tener representación en todas las ciudades o pueblos de la Isla, encontrándonos, como lo demuestra el texto presentado, que en la jurisdicción de Holguín también se contó con su presencia, destacándose los puntos de la ciudad, Gibara y Fray Benito.

Nótese que la mayoría de la información encontrada en el Fondo de Tenencia de Gobierno del AHPH, proviene de estos puntos. Al parecer se impuso la condicionante de la cabecera principal de la ciudad por ser este punto neurálgico, estratégico y de importancia moral para el ejército colonialista conservarlo, pues ello era reflejo de su fuerza.

En cuanto a los puntos de Gibara y Fray Benito no cabe dudas que estos por ser puntales de la producción azucarera jurisdiccional, teniendo en su haber los mayores ingenios y las dotaciones más relevantes, debieron ser centro de atención del Cuerpo, que además, no dudamos era financiado y materialmente provisto por estos propietarios interesados en conservar su status socioeconómico.

Mientras, continuamos con la búsqueda en nuestros archivos, esperando encontrar mayor información al respecto, que nos permita ir definiendo en todas sus estructuras y actividades la labor del Cuerpo de Voluntarios españoles en la jurisdicción Holguinera.